



SIAT

SINDICATO INDEPENDIENTE
DE LA AGENCIA TRIBUTARIA

INFORMA

Ref. 1112/2025

PANEL CASVA 2025P04

MOVILIDAD PANEL: ÚLTIMO DÍA 28 DE ENERO DE 2026

Desde SIAT os informamos que se va a proceder a formalizar los documentos acreditativos de los traslados concedidos con efectos del día 29 de enero de 2026 con carácter general para todos los ámbitos de la AEAT, de manera que, para los funcionarios/as que se trasladen, **el último día de presencia en sus actuales destinos será el miércoles 28 de enero de 2026, debiéndose incorporar al nuevo puesto de trabajo con plazo máximo de tres días (lunes 2 de febrero), si el traslado no implica cambio de residencia, o de 8 días (lunes 9 de febrero), si el traslado supusiera cambio de residencia.**

¡¡¡MOVILICÉMONOS POR NUESTROS DERECHOS PORQUE ES DE JUSTICIA!!!

Información disponible en www.sindicatosiat.com; Canal de SIAT en Telegram; Twitter y en el BLOG de SIAT en la AEAT

¡¡¡SIAT ES NECESARIO, AHORA MÁS QUE NUNCA!!!

¡Un sindicalismo diferente es posible!



Síguenos en [Telegram](https://www.telegram.com)

C/ Lérida, 32-34 - 28020 - Madrid

info@sindicatosiat.com



Síguenos en [X \(Twitter\)](https://www.x.com)

Tel.: 91 583 1245/ 7989

www.sindicatosiat.com

